



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



CIR-027/20

INSCRIPCIÓN EN EL CURSO FORMATIVO:

PUNTUACIÓN DEL CONTENIDO TÉCNICO CON SISTEMA ROLLART

Se abre el plazo de inscripción definitiva del curso formativo sobre puntuación del contenido técnico en la modalidad de libre según sistema Rollart.

El curso no podrá ser grabado, compartido y/o difundido por cualquier tipo de vía o medio. El incumplimiento de estas condiciones seguirá el cauce legal pertinente.

Para poder realizar la inscripción definitiva:

- 1) Se deberán abonar 50 € (solo curso) o 100 € (curso con derecho a examen) en el siguiente número de cuenta de la F.G.P.:
CONCEPTO: NOMBRE Y APELLIDOS DEL ASISTENTE. Para evitar errores, la transferencia se hará con el nombre del asistente y no con el nombre de quien realiza la transferencia. **NÚMERO DE CUENTA: ES25 2080 0042 5230 4002 2018**
- 2) Se deberá enviar un correo electrónico adjuntando el justificante de transferencia a la dirección secretaria@fgpatinaxe.gal. En el asunto del mensaje deberá figurar: INSCRIPCIÓN CURSO P.A. + NOMBRE COMPLETO DEL ASISTENTE. Deberá enviarse **antes de las 20 horas del 4 de enero.**

El día 5 de enero se enviará un correo de confirmación de inscripción a aquellos que hayan seguido correctamente estos pasos. Esta confirmación se enviará a la dirección de correo que se haya indicado en el formulario de preinscripción.

Se recomienda no esperar al último día para realizar la inscripción definitiva.

EXAMEN PARA EJERCER DE PANEL TÉCNICO:

Los interesados en realizar el examen de panel técnico deberán abonar la correspondiente tasa de 50€.

El examen consistirá en dos pruebas: una teórica y una práctica.

- **Examen teórico:** consistirá en un examen tipo test a los candidatos. Se deberán contestar correctamente al menos el 50% de las preguntas. Los candidatos que no superen la prueba teórica no podrán presentarse al examen práctico.
- **Examen práctico:** los candidatos aptos del examen teórico serán divididos en grupos de tres personas y cada grupo realizará un examen conjunto.
Se pondrán 3 videos a cada grupo y tendrán que ejercer en cada uno de ellos el papel de Especialista/Asistente/Controlador para comprobar cómo afrontan una situación

real de competición. Los detalles del procedimiento se explicarán en el taller práctico que se realizará el 7 de febrero de 2021.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Los exámenes se realizarán el 7 de marzo de 2021 en Santiago de Compostela preferiblemente. El programa de examen será el siguiente:

11:00 a 12:30 – Examen teórico.

13:45 – Se informará a los asistentes de los grupos que pasan a la siguiente prueba práctica. Se les dará un horario aproximado de entrada al examen. Los candidatos que no hayan superado la prueba teórica podrán marcharse al haber obtenido un resultado “no apto” en el teórico.

15:30 a 20:30 – Examen práctico por grupos. Cada grupo podrá marcharse al acabar su examen.

Los candidatos serán informados del resultado del examen práctico vía correo electrónico en una fecha posterior al examen.

ACLARACIONES SOBRE EL EXAMEN:

El examen está abierto a cualquier candidato que reúna los requisitos de inscripción del curso. Estos requisitos ya han sido debidamente informados a través de la circular 023/20.

Se deberá tener en cuenta que:

- Una vez pagada la tasa de inscripción del examen los candidatos no podrán reclamar su devolución, aunque el candidato decida no presentarse al examen finalmente.
- Los candidatos que resulten aptos en el examen podrán ejercer únicamente las funciones de panel técnico en competiciones oficiales de la modalidad de libre que se celebren con sistema Rollart convocadas por la F.G.P.
- Aunque cualquier candidato apto podría ser llamado para desempeñar este rol, se convocará preferiblemente a aquellos que no tengan licencia de entrenador y/o patinador durante la temporada en la que se celebre el campeonato.
- En ningún caso se convocará a un entrenador para desempeñar las funciones de Panel Técnico en un campeonato en el que tiene patinadores inscritos. Tampoco a aquellos candidatos aptos que compitan como patinadores durante la competición designada.
- Todos los candidatos que resulten aptos deberán tramitar la licencia de juez para poder ser designados en competiciones oficiales.
- Los candidatos que resulten aptos deberán realizar aquellos cursos posteriores que sean

necesarios para mantenerse actualizados si quieren renovar su licencia de especialista.
Cualquier modificación en las fechas y horarios del curso/examen será notificada con la debida antelación.

En Vigo a 30 de diciembre de 2020